Guayaquil, Mayo 15 del 2.002

Señores Accionistas de TROPIPLUS S.A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones lagles y estatutarias, en mi calidad de COMISARIO, me permito cumplir con deber de informarles, que he procedido a examinar los Estados Financieros, libros, soportes y otros registros contables, correspondientes al ejercicio económico del año 2.001, mismo que se realizó de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, obteniendo la siguiente conclusión:

1.1 La empresa ha dado fiel cumplimiento por parte de sus administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

1.2 El Administrador y el Contador de la compañía, han prestado su mayor colaboración para obtener un mejor resultado en las revisiones.

1.3 En relación a los libros de Actas, Libros de Acciones y talonarios, estos se conservan en buen estado, y su custodia están bajo la responsabilidad del Dpartamento de Contabilidad y el Departamento Legal de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros de TROPIPLUS S.A., presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonable en todos los aspectos más importantes del período contable. Además, estos se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,

CPA.VICENTE ROBERTO JIJON REYES
Reg. No.8558
C O M I S A R I O

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12 SET 2002